



DECRETO N°

Castro, 1 de agosto de 2016.

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°11 del 10.12.2015; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

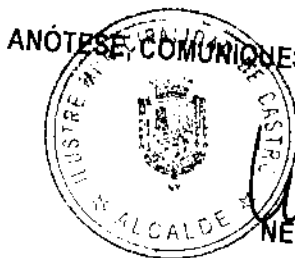
DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORÍCESE la actividad cierre de taller de kickboxing Municipal organizado por la oficina de deportes en el cual se le hará entrega de medallas y colaciones para los participantes del taller.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes centros de costos 05.05.01, 2152401008 premios y otros - 2152201001 para personas del Presupuesto Municipal vigente año 2016.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/has.-

Distribución:

-Direc. Adm. y Finanzas

-Archivo "13"

-of.deportes